



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*



## COMUNICADO URGENTE



Se hace de conocimiento que a la fecha hemos recepcionado los siguientes Expedientes emitidos por ESSALUD, declarando improcedente y procedente el pago por Incapacidad Temporal para el Trabajo; que fueron tramitados ante esa dependencia; por lo que deberán apersonarse en forma urgente a recabarlos al Área de Gestión Administrativa para que adopte las acciones pertinentes:

- |                            |                                     |
|----------------------------|-------------------------------------|
| 1. Expediente N° 201805685 | ASCENCIO YARMAS GISELLA NOEMI       |
| 2. Expediente N° 201805686 | HERRERA DE BANDA LUISA GLADYS       |
| 3. Expediente N° 201805687 | VILLAVICENCIO SALVADOR LUIS JESUS   |
| 4. Expediente N° 201805688 | MEZA ILLANEZ LUIS ALBERTO           |
| 5. Expediente N° 201805689 | INFANZON PAREDES JOSE ANTONIO       |
| 6. Expediente N° 201805690 | CHÁVEZ SAYRITUPAC SOLEDAD ANA       |
| 7. Expediente N° 201805692 | MORÓN VERA MIRTHA LUZ               |
| 8. Expediente N° 201805693 | CHANG DE VALDIVIESO JULIA RICARDINA |

Nasca, 16 de Mayo del 2018.